

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

38067 APOYO A GRANDES SUPERFICIES, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que en fecha 1 de noviembre de 2011 se celebró Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, y todos los acuerdos se aprobaron por unanimidad. En ésta se acordó la transformación de la sociedad en sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Apoyo a Grandes Superficies, S.L. Asimismo, se acordó también la anulación de las antiguas acciones y la distribución de las participaciones sociales; la aprobación del Balance de transformación de fecha 31 de octubre de 2011; la redacción de los nuevos estatutos sociales; y la continuación del órgano de administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social se redujo con fines de redenominación y ajuste, en 1,21 euros, y el capital social quedó fijado en 60.100 euros, repartido en 10.000 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal.

Madrid, 1 de noviembre de 2011.- Don Pablo Gil Clavero, Administrador Solidario.

ID: A110088651-1